

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 002 CIVIL DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **021**

Fecha: 05/04/2024

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 31 03 002 2021 00110	Ejecutivo Singular	CLINICA MEDICOS LTDA.	DEPARTAMENTO DEL CESAR	Auto que ordena inscribir embargo de remanente INSCRIBE EMBARGO DE REMANENTE PROVENIENTE DEL JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR MEDIANTE OFICIO 0183 DE 21 FEBRERO DE 2024	04/04/2024	
20001 31 03 002 2021 00110	Ejecutivo Singular	CLINICA MEDICOS LTDA.	DEPARTAMENTO DEL CESAR	Auto que ordena inscribir embargo de remanente INSCRIBE EMBARGO DE REMANENTE PROVENIENTE DEL JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR MEDIANTE OFICIO 0178 DE 04 DICIEMBRE 2023	04/04/2024	
20001 31 03 002 2022 00185	Ordinario	JOSE TOMAS-MONTESINO SOTO	RAFAEL PACHON GUZMAN	Auto que Ordena Requerimiento REQUIERE AL DEMANDANTE PARA QUE APORTE FOTOGRAFIAS DE LA VALLA QUE COMUNICA LA EXISTENCIA DEL PROCESO Y LUEGO DE APORTADAS, ORDENA PROCEDER AL EMPLAZAMIENTO DE LAS PERSONAS INDETERMINADAS, REQUIERE AL ACTOR PARA QUE APORTE CERTIFICADO ESPECIAL	04/04/2024	
20001 31 03 002 2022 00246	Ordinario	ZOBEIDA MARIA CAMPO CORZO	PERSONAS INDETERMINADAS	Auto que Ordena Correr Traslado CORRE TRASLADO DEL DICTAMEN PERICIAL POR EL TERMINO DE 3 DIAS, REMITE ESCRITO Y ANEXOS A LOS EXTREMOS DE LA LITIS Y FIJA FECHA PARA AUDIENCIA DEL ART 373 PARA EL DIA 15 DE MAYO DE 2024 HORA 9:00 AM	04/04/2024	
20001 31 03 002 2023 00276	Ejecutivo Singular	ARMANDO BOLIVAR TOVAR	GIOVANNY JAVIER RAMOS BARROS	Auto decreta medida cautelar DECRETA EMBARGO DE SALARIO	04/04/2024	
20001 40 03 003 2023 00657	Ordinario	AURE ESMIR GARCIA RINCON	AGENCIA INMOBILIAIA NIDO ARCHITECTNOLOGGY SAS	Auto resuelve aclaración providencia ACLARA AUTO DEL 19 DE FEBRERO DE 2024	04/04/2024	
20001 40 03 005 2023 00733	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A.	DALAYS MARCELA HERNANDEZ QUINTERO	Auto Rechaza Demanda RECHAZA DEMANDA POR NO HABER SIDO SUBSANADA	04/04/2024	
20001 31 03 002 2024 00068	Ordinario	GUSTAVO EUGUENIO - ANAYA MATTOS	JOSE EDUARDO - MATTOS LIÑAN	Retiro demanda sin pronunciamiento - Art.88 AUTORIZA RETIRO DE LA DEMANDA	04/04/2024	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **05/04/2024** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

LUIS CARLOS ALÍ HINOJOSA ARAUJO
SECRETARIO